III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

31 COBEÑA

LICENCIAS

Por medio del presente se somete a información pública que por la entidad que a continuación se reseña se ha solicitado licencia de instalación y funcionamiento para el ejercicio de la actividad siguiente:

— Registro de entrada número 2207/2011.
— Titular: don Abdelhak Akrouh.
— Emplazamiento: calle de la Fuente, número 2B, local, de Cobeña.
— Actividad solicitada: venta al por menor de frutas y verduras.

Se abre un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto, a fin de que quien se considere afectado de alguna manera por el establecimiento de tal actividad, pueda formular las observaciones que estime pertinentes mediante escrito dirigido al señor alcalde y presentado en el Registro General de este Ayuntamiento.

El citado informe puede ser consultado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Cobeña, a 30 de noviembre de 2011.—El alcalde, Jorge Amatos Rodríguez.

(02/10.549/11)

BOCM-20111229-31